PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C

N°. Radicado : 2024-IE-0052796 Folios: 1
Fecha : 18/12/2024 15:43:50 Anexos : 0
Destino: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Origen: 12220-SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUME
Asunto: Solicitud adición contrato 0445-2024

MEMORANDO

PARA: **MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH**

Director Administrativo y Financiero

DE: **WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO**

Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos

ASUNTO: **Solicitud adición contrato 0445-2024**

Cordial saludo Dr. Ruiz.

De manera atenta y actuando como supervisor del contrato del asunto, me permito solicitar se adicione contrato 0445-2024, suscrito con COMPUAMBIENTE SAS, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C..", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Con fecha de 23 de mayo de 2024, se dio inicio al contrato No 0445-2024, el cual tiene fecha de finalización del 23 de febrero de 2025. El contrato se suscribió por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MTE. ($2.222.400), para un término de nueve meses.

Revisada la ejecución del contrato se observa que se tiene un saldo por pagar de UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($1.112.460), valor del cual el contratista tiene pendiente por facturar dos frecuencias de recolección.

En consecuencia, para continuar dando cumplimiento a la correcta gestión de los residuos generados por la entidad y a los objetivos establecidos en el PIGA, se requiere adicionar el contrato 0445/2024, para continuar con el servicio de gestión de residuos peligrosos (RESPEL) de 250 kilos aproximadamente de residuos recolectados y almacenados en el cuarto RESPEL ubicado en sótano del edificio de la calle 21 6-34, en espera para la recolección, transporte y tratamiento por parte del contratista.

Por lo expuesto, se solicita adicionar el contrato 0445-2024, por valor de UN MILLÓN DE PESOS MCTE ($1.000.000), recursos necesarios para cubrir la prestación del servicio de gestión de residuos peligrosos (RESPEL) de los 250 kilos aproximadamente que se encuentran almacenados, más los que se generen en el tiempo restante de la ejecución del contrato.

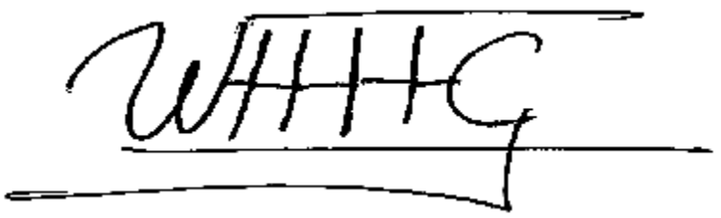
Los recursos necesarios para cubrir la modificación y adición del contrato No 0445 de 2024, están soportados en el CDP 1849 Rubro Presupuestal O21202020090494219, descripción servicios de recolección de otros desechos peligrosos.

La Corte Constitucional, ha señalado que: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser*

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Facultando a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para (…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio."

Atentamente,



WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO

SUBDIRECTOR 070 01

wafuentes@personeriabogota.gov.co

Anexo(s): CDP No. 1849 de 13/12/2024

Copia: Subdirección de Gestión Contratación.

Elaboró: BEATRIZ GUEVARA ORTEGA

Aprobó: WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co